



Prensa

[Presidente Duque inaugura primera destilería artesanal de Colombia, que beneficia](#)

Noticia

Presidente Duque inaugura primera destilería artesanal de Colombia, que beneficiará a miles de productores de panela

San Francisco, Cundinamarca , 28/09/2021

Creada bajos los lineamientos de la Ley 2005 de 2019, la cual fue sancionada por el Jefe de Estado, la Destilería Artesanal, en San Francisco, Cundinamarca, abre un camino trascendental para transformar, reconvertir y formalizar los trapiches en Colombia.

San Francisco, Cundinamarca, 28 de septiembre de 2021.



La primera destilería artesanal fue inaugurada este martes por el Presidente Iván Duque Márquez, la cual beneficiará a miles de productores de panela, mieles vírgenes y sus derivados y se constituye en el primer paso para aplicar la Ley 2005 del pasado 2019, sancionada por el Mandatario y que abre

el camino a la transformación, reconversión y formalización de los trapiches en Colombia.

Miles de pequeños y medianos productores se empiezan a ver beneficiados con la Ley 2005, pues se crea un nuevo sector económico alrededor de los rones y licores artesanales, una alternativa productiva para 250.000 familias paneleras del país y un modelo de alto crecimiento para el empoderamiento del campo y su desarrollo económico.

“Estamos rompiendo de manera constructiva el principio del monopolio rentístico de arbitrios, permitiendo que, en el caso particular de la panela, tengamos destilerías artesanales para dar nuevas fuentes de ingreso y un uso distinto a la producción. Lo que hoy inauguramos es una realidad derivada de esa Ley de la Panela”, expresó el Jefe de Estado en la inauguración de la primera destilería artesanal.

Esta destilería cuenta con un cultivo de caña orgánico, un trapiche de economía campesina y un alambique tradicional de cobre con energía eléctrica. Es un proyecto sostenible, en donde la miel de caña es producida por la destilería y comprada a los campesinos de la región del Gualivá, en Cundinamarca, lo que beneficia la economía de la comunidad.

La ley de incentivos a la producción de panela, mieles vírgenes y derivados también se articula con la Ley de Emprendimiento, sancionada por el Presidente Duque hace 7 meses. Ambas normas fueron una promesa de campaña del Mandatario, y serán fundamentales para impulsar la compra de materia prima de miles de cultivadores de caña y productores de sus derivados en el país.

“Este tiene que ser el principio de nuevos emprendimientos en este sector. En este Gobierno hemos privilegiado la producción de licor artesanal. No solamente sacamos el primer decreto que le da alcance y promoción a la cerveza artesanal, sino que hoy estamos impulsando esta destilación artesanal para diferenciar con marca, producto y acceso a mercado lo que tiene que ser una gran oportunidad”, expresó.

Reveló que inversionistas de casas de licores en Europa han mostrado interés por venir a Colombia, donde el régimen de monopolio rentístico está afincado en la Constitución, que señala que toda la participación pública es para la educación y la salud.

De la misma forma, la Ley de Emprendimiento permite a los departamentos aportar capital semilla para este tipo de iniciativas. “Aquí hay transformación

productiva y que esta empresa se convierta en un referente para acceso a mercados”, explicó.

“Hoy tenemos 14 visitas programadas en el próximo trimestre de grandes casas de licores para comprar el producto o invertir en la fabricación de producto nacional. Este ejemplo de transformación, emprendimiento e innovación, tiene un toque de Economía Naranja, y nos tiene que permitir convertir a Colombia en epicentro para la inversión extranjera, y alcanzar una mayor escala y llegar a nuevos mercado”, puntualizó.

(Fin/jmp/fca)



Servicios a la Ciudadanía

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública
(<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública
(<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
(<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)

- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia



(#)

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad



(#)